

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE CULTURA

Registro General de la Propiedad Intelectual

Notificación del escrito de subsanación de defectos de fecha 25 de enero de 1995 referente a las solicitudes de inscripción en el Registro General de la Propiedad Intelectual, de las obras tituladas «Cubrete», «Hoy no, mañana sí», «Clases de vida», «¿Ves como tengo razón al final?», «¿Que te gusta más?», «Hey Hippy», «Mi cinco», «Matilde lo tiene» y «Dame una salida o deja que me escape» que fueron presentadas por don Francisco José Aguilar Pérez

Por escrito de 25 de enero de 1995, la Registradora General de la Propiedad Intelectual, apreció los defectos subsanables de que adolecían las solicitudes de inscripción presentada por don Francisco José Aguilar Pérez.

Intentada la notificación personal del mismo al interesado, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ésta no se ha podido realizar.

A efectos de notificación al interesado y en aplicación de lo dispuesto en el ya citado artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva del escrito citado el siguiente extracto:

Vistas las solicitudes de inscripción en este Registro General de la Propiedad Intelectual de las obras tituladas «Cubrete», «Hoy no, mañana sí», «Clases de vida», «¿Ves como tengo razón al final?», «¿Que te gusta más?», «Hey Hippy», «Mi cinco», «Matilde lo tiene» y «Dame una salida o deja que me escape» (Sevilla 2407 al 2415/94 ambas inclusive), presentadas por don Francisco José Aguilar Pérez, al observar en las mismas ciertas faltas subsanables le señalo lo siguiente:

En los ejemplares de las obras presentadas, aparece además del nombre de usted como autor de letra y música, el nombre de Neil Doyle como autor de las transcripciones y un copyright de reserva de

derechos que les afecta a ambos, debiendo aclararnos el alcance de la participación del señor Doyle en la autoría de las obras de referencia.

En el caso de que el trabajo el señor Neil Doyle no suponga ninguna participación en la autoría y derechos de propiedad intelectual de la obra deberá declararlo así el propio interesado en documento privado y con firma reconocida ante Notario o funcionario público competente del Registro de la Propiedad Intelectual.

Dispone de un plazo improrrogable de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para la subsanación de este/os defecto/s, advirtiéndole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose ésta sin más trámite; en aplicación de lo dispuesto en el artículo único del Real Decreto 1694/1994 de 22 de julio de adecuación a la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común del Real Decreto 1584/1991, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual, en relación con el artículo 71 de la ya citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de marzo de 1995.—La Registradora general, Pilar Rodríguez-Toquero Ramos.—22.249-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Industria, Turismo y Empleo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 17 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día

siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto, así como la declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: AT-6019.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Línea subterránea de alta tensión a 24 KV, enlace C.T. «Coto I», C.T. «Coto II» y C.T. «Cooperativa», con conductor DHV 15/25 KV 1 por 240 K Al + H16 y 203 metros de longitud. El cable transcurrirá por las calles Avenida Nalón, Pérez de Ayala y Alejandro Casona.

Emplazamiento: El Entrego, en el municipio de S.M.R.A.

Objeto: Atender la demanda de energía, así como la mejora y ampliación del servicio en la zona.

Presupuesto: 2.416.807 pesetas.

Oviedo, 17 de marzo de 1995.—El Consejero.—22.118.

UNIVERSIDADES

PAIS VASCO

Negociado de títulos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace pública la solicitud de un duplicado del título de Licenciada en Ciencias Químicas, Especialidad Petroquímica, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 5 de noviembre de 1983, por extravío del original, a favor de doña Ana Elena Suárez de Odriozola.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciará el trámite para la expedición del duplicado correspondiente.

Leioa, 23 de marzo de 1995.—La Jefe del Negociado de Títulos.—22.044.